

**AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL
CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA
COMPETENCIA**

**DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN DE
PRECIOS Y VERIFICACIÓN (DIPREV)**

COSTOS MÁS BAJOS DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS

EN LA PROVINCIA DE LOS SANTOS

Panamá, Febrero de 2011

AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE LIBRE COMPETENCIA
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN DE PRECIOS Y VERIFICACIÓN

**COSTOS MÁS BAJOS DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS EN LOS DISTINTOS
SECTORES DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS
FEBRERO DE 2011**

Informe elaborado el 21 de febrero de 2011***

Costos de la Canasta Básica (CBA) de Alimentos por cadena de supermercados y sector:

Con el propósito de dar a conocer al consumidor la información de precios sobre los distintos bienes y servicios fundamentales para el consumo, la ACODECO realiza mensualmente un monitoreo de precios de los productos de la CBA, para todas las provincias de la República. En la provincia de Los Santos, se visitaron un total de **6 supermercados y 8 minisuper**.

De esta forma, la ACODECO ofrece al consumidor información que le permita tener mejores criterios de búsqueda, así como la opción de consultar la información en mayor detalle de acuerdo a los productos que componen la CBA que la ACODECO publica periódicamente en la prensa escrita, al igual que tenerla a disposición en el sitio www.acodeco.gob.pa, en el cual aparece toda la información de los establecimientos encuestados en cada provincia. No obstante lo anterior, se hace la salvedad que la información presentada puede sufrir cambios con relación a los precios de los productos entre el momento de la captura de los datos y su publicación.

El siguiente cuadro nos muestra el costo de la Canasta Básica de los **6 supermercados y 8 minisuper para la provincia de Los Santos, en el mes de Febrero:**

Cuadro No.1
**Costo de la CBA en diferentes establecimientos de la provincia de Los Santos:
Febrero de 2011**

SECTOR	SUPERMERCADO	COSTO TOTAL
LAS TABLAS	SUPER CARNE	250.95
LAS TABLAS	S/M LAS TABLAS	257.31
GUARARÉ	M/S EL MONTUNO	258.90
LAS TABLAS	INVERSIONES ESPINOSA	259.79
GUARARÉ	M/S LAS MERCEDES	259.92
LA VILLA	S/M LA FELICIDAD	261.81
GUARARÉ	M/S CENTRO LA MEJORANA	263.23
GUARARÉ	MINISUPER EUROMAX	265.15
GUARARÉ	M/S LA PROPERIDAD	265.91
LA VILLA	M/S HERMANOS MELILLO	266.90
LAS TABLAS	S/M LOS ANGELES/LAS TABLAS	267.03
LA VILLA	S/M LA FORTUNA	267.72
LA VILLA	CASA EL POPULAR SANTEÑO	271.29
LAS TABLAS	S/M LOS SANTOS	271.34

Fuente: ACODECO

Precios y Costo de la Canasta Básica de Alimentos, según establecimientos de la Provincia de Los Santos
Fecha: Febrero 2011

PRODUCTO	UNIDAD DE VENTA	GUARARÉ					LOS SANTOS				LAS TABLAS				
		M/S CENTRO LA MEJORANA	MINSUPER EUROMAX	M/S LA PROPERIDAD	M/S EL MONTUNO	M/S LAS MERCEDES	CASA EL POPULAR SANTEÑO	M/S HERMANOS MELILLO	S/M LA FELICIDAD	S/M LA FORTUNA	INVERSIONES ESPINO, S.A.	SUPER CARNE	S/M LOS ANGELES/LAS TABLAS	S/M LOS SANTOS	S/M LAS TABLAS
Leche en polvo	390 g	3.35	3.35	3.40	3.30	3.35	3.60	3.60	3.45	3.75	3.48	3.47	3.35	3.53	3.20
Leche evaporada	167 g	0.45	0.45	0.45	0.45	0.45	0.50	0.49	0.45	0.45	0.47	0.44	0.45	0.45	0.44
Leche fresca grado A	1/4 gl.	0.95	0.95	0.95	0.95	0.95	0.95	0.95	0.95	0.95	0.95	0.95	0.95	0.95	0.95
Queso amarillo	lb.	3.99	3.99	3.99	3.99	3.99	3.99	3.99	3.99	3.99	4.26	3.19	4.75	4.55	3.20
Huevos empacados	docena	1.71	1.71	1.71	1.71	1.71	1.71	1.71	1.71	1.71	1.65	1.63	1.80	1.75	1.70
Carne de res de primera	Lb.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.20	2.10	2.25	2.18	2.18	2.10	2.15	2.15	2.18
Lomo de cinta con hueso	Lb.	1.70	1.78	2.00	1.78	1.75	1.78	1.78	1.75	1.75	1.70	1.84	1.75	1.78	1.80
Carne molida de primera	Lb.	1.96	1.96	1.96	1.96	1.96	2.00	1.96	2.00	2.00	1.96	1.84	1.96	1.96	1.96
Jarrete	Lb.	1.45	1.60	1.60	1.50	1.45	1.59	1.57	1.63	1.75	1.39	1.79	1.55	1.57	1.55
Pecho	Lb.	1.60	1.75	1.70	1.60	1.60	1.69	1.69	1.63	1.75	1.65	1.69	1.80	1.75	1.70
Pollo limpio	Lb.	1.25	1.30	1.25	1.25	1.25	1.25	1.23	1.15	1.25	1.20	1.10	1.25	1.24	1.20
Chuleta de cerdo	Lb.	2.95	2.10	1.95	1.95	1.75	2.75	2.27	2.45	2.50	2.25	1.95	1.85	2.75	2.25
Salchicha de carne de res empacada	Lb.	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40	1.45	1.40	1.45	1.45	1.40	1.42	1.42	1.50	1.35
Jamón (a)	Lb.	1.60	1.60	1.60	1.60	1.60	1.60	1.60	1.60	1.60	1.60	1.60	1.60	1.60	1.60
Tuna	170 g	1.45	1.25	1.25	1.20	1.15	1.35	1.34	1.40	1.35	1.50	1.36	1.34	1.43	1.39
Lentejas	Lb.	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85	0.90	1.00	0.90	0.85	0.68	0.64	0.89	0.82	0.79
Porotos	Lb.	1.05	1.10	1.45	1.10	1.15	1.10	1.20	1.20	1.05	0.69	0.79	1.08	1.08	1.37
Arroz de primera	5 Lb.	2.35	2.45	2.50	2.45	2.45	2.50	2.50	2.25	2.50	2.31	2.28	2.35	2.35	2.34
Pan molde	15 - 18 onz	1.18	1.16	1.18	1.18	1.18	1.18	1.00	1.16	1.18	1.18	1.16	1.18	1.16	1.18
Pan de flauta	unidad	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.30	0.33	0.30	0.33	0.33	0.40	0.33	0.33	0.33
Tortilla de maíz	10 unidades	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60	0.60
Macarrón nacional en papel	425 g	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.85	0.85	0.73	0.85	0.66	0.67	0.80	0.75	0.77
Aceite vegetal	1.8 lt	3.55	3.75	3.65	3.85	3.55	3.75	3.95	3.35	3.55	3.65	3.69	3.49	4.23	3.60
Margarina	Lb.	1.10	1.25	1.10	1.25	1.20	1.40	1.60	1.40	1.40	1.06	1.05	1.20	1.14	1.09
Tomate perita	Lb.	0.90	0.80	1.00	0.75	0.90	1.00	1.00	0.95	0.90	0.90	0.85	0.95	1.15	0.99
Ajo	Lb.	1.85	2.00	2.25	1.75	2.00	2.50	2.03	2.00	2.25	1.95	2.16	2.00	1.99	1.75
Lechuga	Lb.	0.80	1.00	1.10	1.15	0.80	1.00	1.00	0.95	0.90	0.99	0.95	1.10	1.00	1.25
Cebolla	Lb.	0.80	0.80	0.80	0.75	0.80	0.90	0.90	0.90	0.85	0.75	0.85	0.85	0.85	0.80
Zanahoria	Lb.	0.70	0.90	0.90	0.80	0.90	0.80	0.90	0.85	0.90	0.89	0.80	0.95	0.85	0.85
Papas	Lb.	0.80	0.80	0.80	0.75	0.70	0.80	0.80	0.80	0.75	0.79	0.80	0.85	0.85	0.80
Name Baboso	Lb.	1.00	0.87	0.80	0.60	1.00	1.00	0.80	0.85	0.70	0.83	0.90	0.87	0.95	1.00
Yuca	Lb.	0.35	0.34	0.35	0.25	0.35	0.35	0.30	0.35	0.35	0.34	0.34	0.40	0.34	0.34
Guineos	Lb.	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Naranja (a)	c/u	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10
Manzana	c/u	0.35	0.35	0.35	0.30	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	0.30	0.25	0.35	0.30	0.20
Salsa de tomate	170 g	0.60	0.60	0.58	0.60	0.60	0.65	0.60	0.60	0.60	0.57	0.56	0.60	0.61	0.59
Pasta de tomate	174 g.	0.70	0.65	0.65	0.65	0.70	0.70	0.70	0.70	0.68	0.78	0.59	0.70	0.72	0.70
Café	425.24 g	4.18	4.25	4.25	4.25	3.95	4.00	4.18	4.35	4.15	4.33	4.19	4.25	4.37	3.79
Té	caja 24 sobres	0.90	1.00	0.90	0.80	0.85	0.95	1.25	1.10	0.90	0.78	0.79	0.85	0.83	0.75
Sal	Lb.	0.25	0.25	0.23	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.23	0.16	0.20	0.18	0.18
Azúcar	Lb.	0.50	0.50	0.55	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.51	0.50	0.51	0.55	0.53	0.50
Crema de maíz	320 g.	0.55	0.60	0.55	0.55	0.58	0.60	0.60	0.80	0.60	0.45	0.52	0.60	0.58	0.55
Sopa de pollo con fideos	caja 2 sobres	0.85	0.95	0.95	0.85	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	0.91	0.92	0.95	0.96	0.96
Mayonesa	frasco 473 ml	2.34	2.45	2.40	2.25	2.45	2.20	2.35	2.45	2.45	2.04	2.01	2.45	2.52	2.43
Jugo de naranja	1/4 gl.	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85
Bebidas de Frutas	1/4 gl.	0.55	0.55	0.55	0.55	0.55	0.55	0.55	0.55	0.55	0.55	0.55	0.50	0.55	0.50
Soda	Litro	1.00	1.05	1.05	1.00	1.00	1.05	1.00	1.00	1.00	0.95	0.95	1.00	0.95	0.95
Costo Total		263.23	265.15	265.91	258.90	259.92	271.29	266.90	261.81	267.72	259.79	250.95	267.03	271.34	257.31

NOTA: Estas encuestas reflejan únicamente una comparación de precios, no así el servicio que preste el agente económico ni la calidad de los productos, ni los precios de ciertas ofertas especiales que brindan algunos establecimientos a sus clientes habituales.

Estos precios pueden variar desde el momento que se realizó la encuesta en el establecimiento comercial y su fecha de publicación.

Los precios en negrita indican que este producto no estaba disponible en el establecimiento al momento de la encuesta, por lo que, para efectos de comparación, se tomó el precio promedio del resto de los establecimientos que sí tenían dicho producto a la venta.

(Costos Totales) se han ajustado los valores de consumo de la leche en polvo, leche evaporada y aceite, a partir de Julio 2009.

(*): Para efectos comparativos, no se incluye los pescados (cojín y corvina) por no venderse en todos los establecimientos.

Así mismo se excluyó el plátano el cual se vende en unidades de medida diferentes.

Fuente: Acoobco

Miembro de Concadeo, Consejo Centroamericano de Protección al Consumidor